CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
31 MAR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:00

PERÚ CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 16396

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÈ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el ***30* de abril de 2025**, el **distrito La Unión**, de la **provincia de Tarma**, **región Junín**, cumple su **octogésimo noveno aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional y nacional, Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, de las urbanizaciones, barrios, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y el progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 3,579 habitantes del distrito.

Que, el **30 de abril de 1936**, durante el gobierno del ex presidente Óscar Raimundo Benavides Larrea, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito La Unión**, el mismo que fue reconocido con la **Ley N° 8253**, que en su Artículo 1° dice Créase el distrito de La Unión, en la provincia de Tarma, el mismo que tendrá como capital el pueblo de Chancha, que en adelante se denominará Leticia. Artículo 2° dice el distrito que se crea por esta Ley, se compondrá de los siguientes pueblos: el de Chancha que, como se expresa en el artículo anterior, se denominará Leticia, y los de Huancoy, Mayoc, Cuyruhuasi, Uchurracra, Jacahuasi, Cari, Limacpuquio y Condorcocha.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito La Unión**, de la **provincia de Tarma**, **región Junín**, por su **LXXXIX aniversario** de creación política, republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Pedro Luis López Carrasco, alcalde del **distrito La Unión**, de la **provincia de Tarma**, **región Junín**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, militares, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, centros poblados, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito La Unión**, residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 25 de marzo de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/03/2025 12:36:49-0500